

MAXTER SERIES



REGLAMENTO PARTICULAR

3ª Prueba de la MAXTER Series Andalucía 2016

Trazado: Circuito de Karting KR 24 Conil

Fecha: 18 y 19 de junio de 2016



MAXTER SERIES

ARTICULO 1 DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

La **Federación Andaluza de Automovilismo**, con el total apoyo de la fábrica de motores Maxter Engine, organiza los días 18 y 19 de junio de 2016, la 3ª Prueba puntuable de la MAXTER Series Andalucía 2016, en el Circuito de Karting KR 24 de Conil (Cádiz), para las categorías:

Categoría OPEN MAXTER CRG: Pilotos de entre 6 años (cumpliendo 7 en 2016) y 7 años (pudiendo cumplir 8 en 2016)

Categoría BABY: Pilotos con edades comprendidas entre los 7 y 11 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 12 años en el año no serán admitidos.

Categoría MINI: Pilotos que cumplan en el año 11, 12 o 13 años. Los pilotos que cumplan 14 años en el año no serán admitidos

Categoría OK JUNIOR. Pilotos que cumplan en el año 13, 14 o 15 años.

ARTÍCULO 2 ORGANIZACIÓN

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonato, Copas y Trofeos de Andalucía.
- Reglamento Deportivo y Técnico Andaluz de karting.
- Reglamento Deportivo y Técnico Específicos de las Categorías convocadas.
- El presente Reglamento Particular.

2.2. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los Competidores/Tutores y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTÍCULO 3 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA

NOMBRE DE LA PRUEBA	3ª Prueba de la MAXTER Series Andalucía 2016
AUTORIDAD DEPORTIVA	Federación Andaluza de Automovilismo Sto. Domingo, 22 Local 1 Edificio Almería 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz) Telf. 956 038 536 faa@faa.net
COMITÉ ORGANIZADOR	Federación Andaluza de Automovilismo
CIRCUITO	Karting KR 24 de Conil (Cádiz) Carretera CA – 2144 11140 Conil (Cádiz) Telf. 956 452 145
LONGITUD	1.290 metros



MAXTER SERIES



Distancia de las Pruebas	BABY	10 vueltas
	MINI	10 vueltas
	OK Junior	12 vueltas
	OPEN	10 vueltas

CIERRE DE INSCRIPCIÓN	20:00 horas del día 13 de junio de 2016
Núm. de KARTS ADMITIDOS	34 máximo en Manga y Carrera
VER. ADMINISTRATIVAS	En Oficina de Carrera
VER- TÉCNICAS	En Parque Cerrado de la Prueba
BRIEFING	En sala de Briefing, según Cuadro Horario
TABLÓN DE ANUNCIOS	En la Oficina de Carrera

ARTICULO 4 CUADRO DE OFICIALES DE LA PRUEBA.

Comisarios Deportivos		Licencia núm.
Presidente	Javier Martínez Rodríguez (Delegado F.A.A.)	CD 0022 AN
Dirección de Carrera		
Director Carrera	Antonio Calvache Carretero	DC 0015 AN
Comisarios Técnicos		
Delegado FAA	Isidro Povedano Moral	OC 0016 AN
	M ^a . Auxiliadora del Castillo Fernández	OC 0052 AN
Cronometraje		
Jefe de Cronometraje	Carlos Belmonte Blancas	OB 0063 AN

El resto de Oficiales se publicará mediante Complemento

ARTÍCULO 5 PARTICIPANTES ADMITIDOS

Categoría OPEN MAXTER CRG: pilotos de entre 6 años (cumpliendo 7 en 2016) y 7 años (pudiendo cumplir 8 en 2016)



MAXTER SERIES

Categoría BABY: Pilotos con edades comprendidas entre los 7 y 11 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 12 años en el año no serán admitidos.

Categoría MINI: Pilotos que cumplan en el año 11, 12 o 13 años. Los pilotos que cumplan 14 años en el año no serán admitidos.

Categoría OK JUNIOR. Pilotos que cumplan en el año 13, 14 o 15 años.

Para poder participar, los pilotos deberán estar en posesión de las siguientes licencias, en función de su categoría:

OPEN MAXTER CRG:	Licencia AL ó AN AL
BABY:	Licencia AL ó AN AL
MINI:	Licencia CD ó AN CD
OK JUNIOR:	Licencia JR ó AN JR

También será válido el permiso de participación para una prueba, conforme a las normas de la Federación Andaluza de Automovilismo.

No será necesario estar en posesión de licencia de Competidores, aunque sería recomendable.

La persona designada por cada competidor para ayudar en los Parques o Pre-parrilla, no necesita poseer Licencia de Asistencia, si bien sería recomendable.

ARTÍCULO 6 KARTS ADMITIDOS

El material admitido será el establecido en el Reglamento Deportivo y Técnico para la MAXTER Series Andalucía 2016.

ARTÍCULO 7 INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente en el apartado establecido al efecto por la Federación Andaluza de Automovilismo, en su página web <http://www.faa.net>.

El cierre de inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del día 13 de junio de 2016.

Los Derechos de Inscripción a la MAXTER Series Andalucía 2016, se establecen según enlace <http://www.faa.net/wp-content/uploads/2016/02/precios-01.jpg>

Cada Competidor adquiere un compromiso de participación al cursar la inscripción, tanto de Competidor como de Piloto

ARTICULO 8 VARIOS

- Gasolina Oficial** La gasolina oficial de la prueba será proporcionada por el Suministrador Oficial de la prueba. Los participantes deberán adquirirla de este Suministrador y deberán declarar la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.
- Publicidad Obligatoria** La publicidad obligatoria será la establecida por la Federación Andaluza de Automovilismo, prevista en el Reglamento Deportivo para las MAXTER Series Andalucía 2016.



MAXTER SERIES

- c) **Acceso al Paddock** Los participantes podrán acceder al Paddock a partir del viernes, 17 de junio de 2016, y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización de la prueba.
- d) **Entrenamientos Privados** Los participantes podrán realizar entrenamientos privados el sábado previo a la prueba ateniéndose al horario establecido por el organizador.
- e) **Neumáticos entrenamientos privados** La utilización de neumáticos, en calidad y número, para los Entrenamientos Privados es a discreción del Competidor, siendo por tanto responsabilidad suya realizar la previsión necesaria de los mismos a través de los medios que considere oportunos.
- f) **Neumáticos oficiales** Los participantes deberán adquirir el bono de neumáticos oficiales para la prueba al suministrador previsto en el Reglamento Deportivo y Técnico de las MAXTER Series Andalucía 2016, que se entregarán en el lugar previsto del Parque Cerrado, dentro del horario establecido en el Cuadro Horario oficial, para su marcaje y posterior montaje y donde deberán ir con los depósitos de combustible vacíos, que se llenarán de combustible a la vez que se montan neumáticos saliendo a preparrilla, de este modo, con neumáticos de carrera y depósitos llenos
- g) **Cronometraje** Se recuerda a los pilotos que será entregado un Transponder, cargado, que deberá colocar OBLIGATORIAMENTE en la parte trasera izquierda del asiento del piloto.

El estado del Tansponder durante la prueba, carga de batería, soporte, etc., y en definitiva todo lo inherente al funcionamiento del mismo es responsabilidad absoluta del competidor/piloto.

- h) **Reparto de Puntos en la Clasificación** En el supuesto de no poder completar el número de vueltas previstas para cada una de las Carrera y poder otorgar la puntuación prevista en el Reglamento Deportivo de las MAXTER Series Andalucía 2016, será necesario haber completado el 70% de las vueltas previstas para cada una de la Categoría en la que ocurra el supuesto descrito.
- i) **Desarrollos para cada Categoría**
- | | | |
|-----------|-------|-------------|
| BABY | _____ | (11/77 +-1) |
| MINI | _____ | (12/75 +-1) |
| OK Junior | _____ | (12/73 +-1) |
- j) **Pesos por Categoría** El peso mínimo del piloto/kart al terminar cada una de las sesiones oficiales, deberá ser de

OPEN MAXTER/CRG	_____	95 Kg.
BABY	_____	108 Kg.
MINI	_____	125 Kg.
OK Junior	_____	140 Kg.

k) Precio de Neumáticos

Para la Categoría BABY	_____	120 €
Para la Categoría MINI	_____	120 €
Para la Categoría OK Junior	_____	160 €

A instancias del Presidente de la Comisión,
de KARTING queda aprobado
por la Federación Andaluza de automovilismo,
el presente Reglamento a efectos deportivos
en Fecha 01/06/2016

P.A.

Secretario General
Federación andaluza
de automovilismo

